



Ayuntamiento de Montiel

NOTA INFORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIEL.-

ASUNTO: Creación de una base de datos municipal de personas con necesidades especiales ante situaciones de emergencia.

Con el objetivo de mejorar la respuesta y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio, especialmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, el Ayuntamiento de Montiel informa sobre la iniciativa para la creación de un **Registro Municipal de Personas con Necesidades Especiales en Situaciones de Emergencia**.

La reciente experiencia vivida durante el apagón generalizado del pasado mes de abril puso de manifiesto la necesidad de contar con mecanismos rápidos y eficientes para identificar a aquellas personas que, por razones de salud o dependencia, requieren de un suministro eléctrico continuo para el funcionamiento de equipos médicos vitales (como sistemas de respiración asistida, concentradores de oxígeno, etc.). En dichas circunstancias, la rapidez en la asistencia es crucial.

Para optimizar los recursos municipales y de los servicios de emergencia (Policía Local, Protección Civil, Servicios de Emergencias Sanitarias), este Ayuntamiento pondrá en marcha un registro de carácter **voluntario y confidencial**.

¿Quién puede inscribirse?

- Personas que dependan de equipos médicos conectados a la red eléctrica para su supervivencia o calidad de vida.
- Personas con movilidad reducida severa u otras dependencias que dificulten su evacuación o atención en caso de crisis (incendios, inundaciones, cortes de suministros prolongados, etc.).

El formulario podrá ser cumplimentado y presentado por el solicitante o cualquier otra persona con la que esté vinculado, que actuará como representante.

¿Cómo funcionará?

La información recopilada será gestionada bajo los más estrictos protocolos de seguridad y confidencialidad, cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos (LOPDGDD). Solo será utilizada por personal autorizado y exclusivamente en el contexto de la gestión de situaciones de emergencia para priorizar y coordinar la ayuda necesaria, teniendo derecho el interesado o representante al acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, siendo dirigida esta solicitud al Ayuntamiento de Montiel.

¿Cómo inscribirse?

Invitamos a todas las personas que se encuentren en esta situación, o a sus familiares/cuidadores, a que se inscriban en este registro. Podrán hacerlo a través de:

- La Sede Electrónica del Ayuntamiento de Montiel.
- De forma presencial en las oficinas del Ayuntamiento y oficina de Policía Local.

Es responsabilidad de todos velar por la seguridad y el bienestar de los miembros más vulnerables de nuestra población. Con esta medida, pretendemos estar mejor preparados para cualquier eventualidad futura; mediante la organización y unificación de recursos existentes.

